

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 009 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013.**

Siendo las 18,40 horas el Presidente del Concejo Municipal don Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión con la invocación a Dios.-

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretaria Municipal Sra. Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrado Rubén Gutiérrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **DOM** Luis Bernal Fernando; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas;

Tabla; 1) Correspondencia; 2) Informe Licitación Luminaria; 3) Habilitación de espacio Escuela Valle Narau; 4) Informe del Alcalde por reunión del Consejo Comunal de la Sociedad Civil; 5) Sistema Ambiental Certificación Municipal y 6) Varios.-

I.- CORRESPONDENCIA

1.1.- Informe N° 12/2013 del Sr. Guillermo Cisternas, Técnico de la Dirección de Obras; Solicita dejar función de reparación de alumbrado publico.

1.2.- Concejel Sr. Luis Gatica Polanco Gatica de fecha 20.02.2013; Solicita informe por escrito de la situación actual en que se encuentra la empresa de aseo Cosemar.

Sr. Alcalde; Perfecto, si alguien quiere hacer mención a la correspondencia

Sr. Gatica; Una de estas, ya esta tocado el tema.

Sr. Alcalde; Con esto notificamos que usted lo pide por escrito, vamos hacer llegar a usted con copia a los demás Concejales y a este Alcalde para saber la última versión jurídica respecto de Cosemar.

En relación con la primera carta les parece Sres. Concejales que la toquemos para preguntarle al Director de la DOM.

Sr. Gatica; La pregunta es que si hay un funcionario, antes de abordarlo porque el funcionario unilateralmente como funcionario renuncia a un trabajo.

Sr. Alcalde; Por eso quería preguntarle al DOM., si puede ahondar un poco más del tema, igual me sorprende la carta, como que no hago esto a contar de mañana. Tocamos ahora la carta.

Sr. Alarcón; Toquémosla ahora no más.

Sr. Gatica; Debiera esta el Asesor Jurídico

Sr. Alcalde; Vamos a solicitar el informe por escrito, pero igual me gustaría poder conocer de qué se trata.

DOM; El tema ya se conversó con el funcionario y la verdad es que él no puede así unilateralmente porque en el fondo esta incumpliendo una instrucción de un superior jerárquico que lo tiene cumpliendo esa función, Sin embargo, efectivamente se ha sobrepasado con el trabajo en razón a la cantidad de solicitudes que tiene y la capacidad que tiene de poder responder a esas solicitudes, pero eso se converso y hoy en día se están haciendo las correcciones y en lo personal como Director de la DOM., doy por superado ese impasse.

Sr. Alcalde; No es más que eso, si para que nos vamos a ahogar más.

Sr. Gatica; No le demos más vueltas. Una vez, fui a preguntarle, me reto, me dijo: si usted sabe la situación para que me viene a preguntar, esta estresado.

Sr. Alcalde; El otro día me comentó algo a mí en el pasillo. Le dije, véalo con tu jefe primero, como corresponde. Este funcionario esta reflejando un poco la situación de la gente porque me dijo en el pasillo, sabe que Sr. Alcalde, estoy aburrido que me digan garabatos por las luminarias, en el fondo esta pagando el pato porque es la cara del problema que tienen la Municipalidad hoy día.

Prefiero no ahondarlo ni con Jurídico y pedirle al DOM, que lo consulte con él, de jefe a trabajador.

Sr. Alarcón; Es uno bajito. ¿Que función cumple en la DOM?

Sr. Alcalde; Si, es el único eléctrico que hay.

DOM; Lo tenemos recibiendo los reclamos del alumbrado público.

Sr. Alarcón; ¿Esa es la única función que cumple?

DOM; Esta recibiendo los reclamos y por otro lado, esta supervisando cuando se han hecho reparaciones del alumbrado.

Sr. Alarcón; ¿Es supervisor? ¿Quien es el eléctrico de la Municipalidad?

DOM; Si es supervisor, además, igual cumple una serie de otras funciones cuando hay que hacer actividades colocar empalmes, o sea, es muy variada la actividad que hace este funcionario.

Sr. Alarcón; Se le nombro como funcionario Encargado del alumbrado público, porque aquí dice, renuncio como funcionario encargado del alumbrado público de la comuna.

DOM; No, no esta nombrado así, es un funcionario de mi departamento y esa función la hace mi departamento, yo le designe dentro de las actividades, realizar este trabajo.

Sr. Aguayo; En todo caso, creo que eso no es lo más relevante, tienen que ponerse en la situación del funcionario también. Hoy día, este funcionario que esta poniendo el pecho frente a todos los reclamos de la comunidad con respecto al tema del alumbrado público, si bien es cierto, no es la forma en que hace mención a través de un oficio, etc., etc. También es importante, ponerse en el

caso de esta persona de un tema que nosotros en conjunto no hemos sido capaces de solucionar.

El tema del alumbrado público no es una decisión del funcionario sino que es una decisión política.

Sr. Alcalde: Me voy a poner del lado del funcionario, en el sentido que si mi jefe me manda a hacer una pega, pero ya la pega me tiene hasta aquí, tengo el derecho a decir, sabe que jefe mándeme a hacer otra pega que esto ya me sobrepasa, que en el fondo es lo que le tiene que estar pasándole a él. Imagínense que vengan todos los días diez personas y el funcionario no tiene respuesta porque hoy día, estamos sin contrato de mantención, si no tiene respuesta, a las diez personas, cinco deben agredir y por la misma plata.

Sr. Aguayo: No vienen diez sino que cincuenta personas.

Sr. Alcalde: Y por la misma plata, entonces lo que esta pidiendo en el fondo es que ya lleva un año aguantando, que le toque a otro, entonces pedirle a usted como jefe, que lo solucione internamente. Ahora es un tema de fondo, no es llegar y cambiar.

II.- INFORME LIICTACION LUMINARIAS

Sr. Alcalde: Vamos a llegar a lo mismo y aprovechamos aquí también de responder el Varios del Concejal Sr. Aguayo de la Sesión anterior con respecto a las luminarias, le pedimos al Concejal que accediera a que lo tocáramos con profundidad porque venia en la tabla de la segunda Sesión de Consejo.

En el fondo le pedí al Director de Obras que reuniera toda la información con respecto a lo que ha ido ocurriendo con el tema de las luminarias, que es un tema como varios otros que se han tocado como el Cementerio, son temas que llevamos arrastrando hace mucho rato, que no se ha dado una solución real a la gente, que en el fondo son los afectados y nosotros como Quinteranos también somos afectados porque en alguna cuadra nuestra tenemos un poste apagado.

Entonces, pediría al DOM, en este correr de trabajo que ha hecho el Concejo Municipal, la Comisión Territorial, entiendo, paralelo con el trabajo que ha venido haciendo técnicamente desde hace un poco mas que el año, con toda la información que a mi me toco participar como Concejal, en todas las presentaciones de las cinco o seis empresas que apuntaban al cambio de tecnología, poder pedir en que estamos hoy día.

Si me permiten, les voy a dar mi visión que las plantee en una Comisión en privado, pero no tengo nada que ocultar en el tema de como yo pienso, les voy a dar mi visión como Quinterano y político, como Alcalde de la situación de las luminarias. Hoy día, las luminarias han sobrepasado ya cualquier límite y la paciencia de todas las personas, en esa preocupación que no tomamos nunca una decisión y hoy día, si que yo la quiero tomar. Me reuní en razón a la situación económica de la Municipalidad, viendo de que forma podemos subvencionar este cambio de luminarias y también nos hemos juntados con los Concejales que tienen llegada en el gobierno de los Consejeros Regionales, más los Concejales que participan de este Concejo, valga la redundancia, en el tema de las luminarias que han trabajado en Comisión.

Me fui a la Subdere de la que tuve una respuesta de un 99% positiva, mientras no la tengamos no va a ser un 100%, donde se nos ofreció un programa de poder financiar el recambio y expansión

de la luminaria rural. Es una alternativa que tampoco podemos desechar. En la desesperación nosotros podemos firmar cualquier contrato, pero también tenemos que dar una estabilidad que el gobierno nos ofrece de podernos ahorrar la inversión como municipio, todas las empresas que por aquí pasaron estos últimos dos años, apuntan a que la inversión esta entre los M\$1.500.000.-y M\$1.900.000 el recambio del parque lumínico completo de la comuna que bordea un poco más de 4.500 luminarias. Estimo que vamos a llegar a las 5.000 con la expansión de algunas cuadras que se requiere hacer y todo eso.

Por ese lado se puede obtener el financiamiento. Con algunos Concejales hemos ido conversando, se podría postular a un financiamiento del Gobierno Regional una cantidad no menor, cierto, en las luminarias en la parte urbana, pero lamentablemente ambos proyectos podríamos demorarnos, y que podría ingresar con el presupuesto del 2014.

Lo que a mi me preocupa, y así lo planteé en la Comisión con los Concejales, hoy día tenemos un problema real inmediato. Yo siendo el responsable de lo que voy hacer como Alcalde, mi propuesta para que ustedes la manejen, hay una parte importante que hay que hacer con una subvención de la empresa privada, si bien, no quiero endeudar más al municipio, pero todas las empresas nos presentaron un ahorro considerable de energía con este recambio. A mi me parece que la tenemos que abordar rápidamente una cantidad de entre 1.000 a 1.500 luminarias de un contrato en ningún caso directo, sino que mediante el Sistema de Chile compra donde puedan participar todas las empresas que quieran hacerlo. Adjudicar en un tiempo no más allá de un mes, un mes y medio de modo de empezar a abordar los sectores más conflictivos que hoy día están en esta comuna hay cuadras y pasajes completos apagados y lamentablemente, lo di como ejemplo, el otro día y lo voy a volver a dar aunque sea reiterativo.

El año antes pasado, si mal no recuerdo Concejal Sr. Aguayo, cerca del Estadio. Esas luces que puso una empresa en las Canchas de Tenis no fueron porque sí, fue después de una violación, como ese sector era tan oscuro, agarró a una niña que venia de vuelta de clases del Liceo. Mi premura es porque van a empezar las clases, se van a acortar los días, no quiero ser responsable y lamentar un hecho como ese y recién poner un atajo a este tema. Prefiero que le demos prioridad en hacer una cantidad importante de luminarias por la vía del financiamiento privado. Eso nos va a permitir un plazo razonable para buscar otras dos vías que son el Gobierno Regional y la Subdere para la otra cantidad de luminarias.

Esa es la visión que tengo respecto a este tema que a todos nos tiene preocupados, son los reclamos, en ese marco me gustaría que nos informen de cual es la situación que se encuentra con todo el trabajo que ha hecho el Concejo y los técnicos.

Sr. Vergara; Cuando se refiere a una cantidad determinada de luminarias, ¿son en zonas urbanas?

Sr. Alcalde; Urbanas.

Sr. Vergara; Se refiere a una cantidad determinada dentro de las zonas urbanas, no a la plenitud de la zona urbana.

Sr. Alcalde; No porque no tenemos la plata para financiar el proyecto de cambiar las 5.000 luminarias que bordea los M\$2.000.000.- y tendría el municipio adquirir esa deuda.

Sr. Vergara; No serian las 4.600 luminarias en toda la zona urbana.

Sr. Alcalde; No, en la totalidad la comuna, entre Loncura y todas las localidades de Quintero,

bordea las 4.600 luminarias.

Sr. Gatica; Entendí que usted con la empresa privada, que en el fondo con ese ahorro energético, usted lo va a llevar por un periodo de tiempo a la empresa, o sea, no es que el municipio va a poner un peso o hay un delta.

Sr. Alcalde; Hay un delta en que todos las inversiones tienen que pagar el municipio, hay un delta que en este caso, en el tema de la licitación pública, todas la empresas nos presentaron lo mismo. Nos presentaron que en el cambio completo del parque lumínico, el ahorro era tal que el equivalente a lo que hoy día, nosotros pagamos de suministro. Eso nos permite bajar y quedar en las mismas condiciones, pero con el parque nuevo. Eso significa que el municipio adquirirá una deuda que bordea los dos mil millones de pesos por los próximos ocho años por la totalidad.

Por eso, que mi idea es poder adquirir este compromiso por la mitad, solamente por mil millones y los otros mil millones buscar el financiamiento entre la Subdere y el Gobierno Regional, podríamos buscar como lo conversamos hoy día en la mañana, un financiamiento total del Gobierno, pero eso significa que tenemos que esperar un año y medio más.

Sr. Alarcón; Eso no amerita esperar más.

Sr. Vergara; Va a existir gente que va alegar, se va distribuir una zona donde se va a cambiar la luz y la gente dirá por que le cambian a él y a mí no, igual hay que asumir como dice usted un costo.

Sr. Alcalde; Es un costo m político que el Alcalde esta dispuesto a asumir, pero no por ese, mira hay un punto más abajo que aparece el informe del Alcalde con el Consejo de la Sociedad Civil, ex Cesco, la segunda reunión fue el lunes pasado. Uno de los puntos que venían todos con flechas y arco, eran las luminarias. Aproveche de plantear este tema y resulta que la gente rural lo tomo bastante bien.

Administrador; Con este sistema paralelamente se esta trabajando con la Subdere.

Sr. Alcalde; Paralelo a eso, obviamente el tema de licitar esta cantidad que sea la mitad en forma pública con financiamiento privado y que nosotros paguemos en ocho años, en relación con el ahorro, nos permite pasar este invierno con una cantidad importante, por ejemplo, por ahí escuchaba la idea. Ahora viene la discusión que también tenemos que verla entre todos y ver que priorizamos. Alguien el otro día, me dijo partamos primero priorizando el recorrido de la micro, me parece una buena idea, porque hoy día, los paraderos están a oscuras.

Si nosotros priorizamos la comuna de esa forma en conjunto con las Juntas de Vecinos de poder demarcar el recorrido completo de la micro, donde van y suben los estudiantes, en invierno que se oscurece. Es una formula de poder llegar y el resto de la gente, obviamente, pagaré el costo político que me van a decir, la Junta de Vecino de por qué le puso a ellos, y bueno ahí tendré que explicarles que lamentablemente no alcanzaba para todos y nosotros hemos tratado de beneficiar los sectores, los lugares, las plazas, todo eso, que beneficia a la mayor cantidad de personas.

Y el costo lo pagaremos, pero no, por no pagar el costo y tratar de hacerme el lindo con toda la comuna voy a parar el proyecto que nos va a adelantar un año, entonces, en el fondo a mi me encantaría cambiar la cinco mil, pero no estamos en condiciones de financiarlas de esa forma. Peor es no cambiar nada.

Sr. Vergara; En mí opinión personal, me hubiera gustado cambiar todo la zona urbana, pero

obviamente no se puede y en desmedro de eso vamos a cambiar circularmente una cantidad, hay que verlo desde ese punto de vista.

Sr. Gatica; Hemos conversado y la verdad es que la urgencia dice, bueno, que esto hay que hacerlo ahora ya. Ahora, no por que sea urgente vamos a cometer errores como ha señalado usted, aquí esta la carta que envía este funcionario, demuestra el apremio que tiene a diario de todos los reclamos que hay en la comuna, que son muchos, y que a nosotros, salimos al patio la gente nos para por el asunto de las luminarias. A mi me hubiese gustado haber cambiado todo el parque lumínico inmediatamente, eso es lo que a mí me gustaría. Si, además, que lo vimos en Sesión de Comisión.

En un momento, entendí, para ir despejando el tema, se planteo la posibilidad de hacerlo a través de Circular 33 del Gobierno Regional, creo que no esta ni la plata ni el mecanismo, si efectivamente nos vamos a ir, como dice usted por tres formulas: 1) autofinanciamiento; 2) Gobierno Regional y 3) Subdere, o sea, hay que hacerlo ya.

Con el tema de la Subdere mi preocupación es que tenemos que pensar que tiene que ser ahora porque uno igual suma y resta, y vemos que lo más probable, no digo que va a ser así, pero lo más probable es que exista un cambio en el gobierno. Tenemos que pensar en eso, y si hay cambio, no vaya a ser cosa que el proyecto este proyectado y terminemos con un proyecto trunco.

Por eso que es lo que estoy pidiendo celeridad, rapidez, que si usted fuera al Ministerio del Interior y se comprometieron con plata con Quintero, platas que además en la Subdere, hace más de cuatro años que no invierten en Quintero en proyectos. Hasta ahora todo lo que hay, es casi promesa, que la sede, los PMU, cuatro años así. Estimo que es el momento de cambiar, golpee un poquito la mesa y exija que el proyecto se concrete en el año 2013 en el rural, junto con eso, yo lo voy a apoyar.

No es bueno tampoco que sean cien por ciento privado porque no sabemos las consecuencias del 100%, en el sentido si va a funcionar o no. A lo mejor va a decir, oye dio, pero saben que resulta que no dio y que el delta, en vez, que sea cero para el municipio, terminemos efectivamente pagando una factura, eso no lo sabemos. Creo que efectivamente disgregar el proyecto y poner como dice la gente del campo, poner huevos en diferentes canastos no es malo, no hay que poner los huevos en una sala canasta. Me iría efectivamente por el proyecto como lo plantea usted de 2.000 luminarias, a través de un FNDR tradicional. Hay que empezar a trabajarlo ya, no esperar porque los que se quedan sin luminarias igual van a alegar, esto es como, arreglamos la mitad y el 50% de la gente, nos sigue reclamando y vamos a tener al Memito, al Marito, al Julito y a todos enfermos con los reclamos y a los Concejales también.

Voy a apoyar la propuesta a una condición, de que tanto el proyecto rural, como la otra parte que falta empecemos a trabajar ya, estoy disponible para ayudarlo a hacer gestiones. Nosotros no vamos a intervenir en la elaboración del proyecto, a lo más, lo vamos aprobar en las Comisiones, pero si podemos gestionar en el Gobierno Regional para que esas platas salgan porque estamos hablando de una inversión de M\$1.200.000.-

Sr. Aguayo; También me hubiese gustado el cambio de todo el parque lumínico de Quintero, porque en efecto, el problema es de todos, pero también entiendo, la seriedad con que usted plantea el tema, me parece que hay que hacerlo de esta forma, compartida y más aun podríamos, si el Sr. Alcalde tiene el ofrecimiento del gobierno a través de la Subdere y del mismo Gobierno Regional de poder resolver al menos, el tema del alumbrado del sector rural y parte de lo que va faltar en el sector urbano, son 4.700 luminarias. En eso esta incluida el sector rural, esta incluido todo el sector urbano y Loncura. En ese contexto, que haciendo el cambio a 2.500, la diferencia no

va a ser tanta en el sector urbano, toda vez, que en el sector rural hay 500 y 600 luminarias. Por tanto, quedaría muy poco por hacer en los sectores urbanos.

En esto, cuente con mi mayor disposición de mi parte para ayudar en lo que pueda ser útil, sobre todo con los Consejeros Regionales que es donde se corta de alguna u otra manera los proyectos. Lo mismo es lo que debiéramos hacer todos.

Es importante el planteamiento que hace el Sr. Alcalde, me parece súper aliciente y atinado. Lo voy apoyar toda vez, que cualquier cosa que cambie la situación actual del parque luminario de Quintero, es positiva.

Con la venia del Concejo expone el Director de Obras, Luis Bernal Fernandois.

DOM: El Alcalde ha sido suficientemente claro con lo que ha explicado, lo que quiere decir es que 2.5000 luminarias, es lo que se estima como un punto de equilibrio para que el proyecto siga siendo un proyecto de ahorro de energía. Hay que ver que esas 2.500 hay que cambiar el 100% de las luminarias que son de alto consumo, es decir, eso no va a dar un delta de que luminarias cambiar.

Por lo tanto, no me adelantaría a decir en que lugares o que calles, hasta que no tengamos claro la ubicación de las luminarias que efectivamente se van a cambiar porque gran parte del parque de luminarias es de 70, esas hay que postergarlas para el recambio posterior que sería a través del Gobierno Regional, pero para que el proyecto que se había pensado originalmente logre funcionar, tenemos primero que cambiar las luminarias de alto consumo.

Es muy posible que con este cambio no se logre el ahorro que efectivamente se había calculado, se va terminar logrando al final del cambio completo del parque porque una cosa que hay que hacer, es que si hemos de cambiar 2.500 en cada sistema de mantención, entran 2.600.

Sr. Gatica: Dos apreciaciones, perdone que lo interrumpa. Primero, me imagino que la luminaria de mayor potencia no solamente esta radicado en la península sino que también en la parte de Loncura que son las partes urbanas y también en Ritoque.

Lo segundo, no soy experto, pero entiendo que cuando se habla de ahorro, se habla de porcentaje, o sea, si se dice que el 50% que sea una luminaria, dos luminarias o dos mil quinientas luminarias o cinco mil luminarias es el 50%, por lo tanto, el ahorro es siempre el mismo.

DOM: No, no es así, porque deben tener un cierto porcentaje de la cantidad que se va a cambiar.

Sr. Gatica: Pero de las que se cambiaron, en el contrato con la empresa, la vamos a hacer con las que se cambiaron y por lo tanto el ahorro es de las que se cambiaron y por lo tanto esto debiera permitir el auto financiamiento.

DOM: Eso va a significar que la Municipalidad igual va seguir gastado en las otras.

Sr. Gatica: Hablemos de las 2.500, que se tiene que auto financiar.

Sr. Alcalde: Con la consulta que hace el Concejal Sr. Gatica, estaba pensando mientras hacia el comentario muy atinado, nosotros conocemos un poco el tema porque tuvimos la posibilidad que nos expusieran las empresas, todos exponen lo mismo y todos ofrecen entre un 40 y 70 % de ahorro. Por eso apuntamos, un 50%, que es un promedio, hay algunas que era un optimo de un

70%. Me conformo con que tenga el equilibrio con el gasto, pero el beneficio social que esto tiene es grandioso.

Tuve la oportunidad de ver instalado esto, es otra comuna, hemos podido hablar con el Alcalde de Futrono, con Lago Ranco y la sensación de seguridad de las personas cambia notablemente, es otra comuna con esta nueva tecnología. El beneficio social no tiene ninguna relación si es que tiene un costo adicional en su mayoría con respecto a la luminosidad.

DOM: Para redondear el tema es que en el contrato hay que meter las 4.500 luminarias al sistema de mantención porque vamos a tener del orden de 2.000 luminarias que no van a tener mantención, o sea, hoy día, no podemos tener un parque sin mantención, pero si una cosa que nos va permitir, una ventaja que vamos a sacar 2.500 luminarias de las cuales probablemente algunas no van a estar malas y eso nos va a permitir probablemente reemplazar algunas de ellas.

Sr. Alcalde: Entiendo que las bases habría que agregar que además del recambio, una mantención.

DOM: Exacto. Las bases están apostando a lo siguiente: Se van a recambiar 2.500 luminarias de más alto consumo, pero se van a mantener las 4.600, o sea, se les va a hacer mantención a las cuatro mil seiscientas.

Sr. Alcalde: Esta bien, hay que hacerles mantención, si hoy día no hay. No se si será muy complejo, que las que estén malas que no se cambien

DOM: A lo mejor a la empresa en la mantención le va a convenir, en vez, de arreglar una mala, una de las buenas que saco, cambiar el foco completo.

Sr. Alcalde: Eso es un tema interno de cada empresa.

DOM: Vamos a tener un alto porcentaje de luminarias buenas.

Administrador: También se esta haciendo un diagnostico detallado, respecto del análisis de la luminaria, que uno que este mala la luminaria y otro es que este mala la red, y ese diagnostico detallado se esta haciendo y esta próximo a terminar, lo que nos va a permitir, es la base para postular a cualquier proyecto de la Subdere o FNDR.

Sr. Alcalde: Es importante en estas bases, una de las cosas que ha trabajado el Concejo y lo que yo le pedí al DOM es que en el recambio no solamente van las luminarias sino que también van los circuitos. Las tres empresas que hacen mantención aquí, la ultima que se le pidió el informe final, dio un informe lapidario, lo que aquí hay, se cambia una lámpara en este poste y con el solo hecho de mover los cables, se apaga la del lado. Por lo tanto, en este contrato va a ir el recambio de circuitos en la medida que sea necesario, es así o no.

DOM: Generalmente son tres elementos que tiene que considerarse para que se logre el ahorro energético: cambiar las luminarias por uno de menor consumo; cambiar los circuitos y sistemas de iluminación a tarifas y consumo medio, no estimado y tercero que se tenga un sistema de control que salte a través de una especie de red inalámbrica que nos permite redoblar su intensidad y también nos permite saber en caso que hayan fallas para poder acudir a su reparación. Eso esta incluido en esta fase que estamos trabajando.

Los plazos que hemos dado definitivamente, esto debiera estar subiendo esto a más tarde el día 20 de marzo al Portal de Chilecompra. Estamos incorporando esos datos que señala el

Administrador Municipal que nos van a permitir determinar cuales son los lugares.

Sr. Aguayo, Pareciera, Sr. Administrador que los problemas no le llegan a usted, sino que nos llegan a nosotros. No se trata de pedir seriedad por pedirla, sino que hay un problema que hay que verlo y resolverlo ahora. Ya cuanto tiempo la gente esta con los postes apagaos. Hoy día, en la mañana, vino una señora que vive en Luis de la Cruz, nos informo que en la mañana de ayer fue afectada por un asalto y apenas se estaba oscureciendo, gritaba y gritaba y nadie salió en ayuda porque no es primera vez que viene, ha venido insistentemente a reclamar al municipio la falta de luz que hay. Me contaba que en la calle hay cinco postes y los cinco están apagados, hace harto tiempo. Lo que a mi me consta porque en una oportunidad fueron a repararlo, duro un día, al otro día volvió a apagarse toda la calle.

Administrador; Esto tiene que ver con la empresa que esta haciendo el diagnostico, se demora una semana en hacerlo detallado y esa es la base, las cosas hay que hacerlas bien. Ojala estuviera publicado mañana, no crea que no es así.

Sr. Aguayo; Pero si la empresa dijo que estaba prácticamente todo listo.

Administrador; No es así. Estoy explicando como es el tema, la empresa AP tiene que hacer un diagnostico más detallado respecto a luminarias separarlas de red, entonces una vez, que tengamos eso, luminarias con potencia vamos a poder subir las Bases del Llamado como corresponde.

Sr. Aguayo; Entonces no diga que esta listo. Hay un error de comunicación porque a nosotros nos dijeron que estaban listo el diagnostico de la empresa.

Administrador; El diagnostico de la empresa de la Postacion esta listo, son cosas distintas. Postacion, luminaria, red.-

Sr. Aguayo; Si, pero nos dijeron que estaba listo.

DOM; Si yo informe, fui claro. El catastro que se hizo de luminarias esta orientado a contabilizar los postes que tiene la comuna y los apoyos que hay sobre ellas en las distintas empresas que hacen usufructo de los postes. Ese es el objetivo.

Además, de eso se obtuvo los datos de las luminarias que existen y su potencia, sin embargo, hoy día, hay que conocer el tema del circuito y de las tarifas que están cobrando en cada circuito para pedir que sean esas efectivamente las que se vayan a reemplazar.

Sr. Gatica; Si pero usted le esta diciendo que en un mes más.

DOM; Estoy diciendo que el 20 de marzo, vamos a intentar de apurar.

Sr. Vergara; Eso se tiene que acelerar

Sr. Alcalde; Pediría que se conversara con la empresa en poder acortar los plazos porque a mi personalmente, me gustaría poder tener instalado algún parque lumínico antes de invierno.

Sr. Alarcón; Ese es el objetivo.

Sr. Alcalde; Claro tenemos un par de meses, luego viene el proceso adjudicación.

Sr. Aguayo: La Licitación, la evaluación, la adjudicación y la celebración del contrato.

DOM: El Concejo Municipal no aprueba las bases sino que aprueba el proceso de licitación, incluso es pertinente hasta en esta Sesión, si el Alcalde lo estima pertinente si se aprueba.

Sr. Alcalde: Lo veremos en la tabla de la próxima Sesión de Concejo, no ahora, el día lunes vamos independiente para tomar la medida presunta con los técnicos, vamos a someter a votación la subida de estas Bases de Licitación. Pediría al DOM., que se contacte con la empresa para ver la posibilidad de acortar una semana el plazo para poder llamar a licitar.

Sr. Administrador: Es complicado, por eso insisto, discúlpeme Sr. Alcalde, en tres meses no podemos hacer lo que no se ha hecho en hartos años, o sea, estamos trabajando y son procesos que las empresas se demoran.

Sr. Aguayo: Sabe cual es la diferencia, si yo entiendo y eso lo reconozco, el DOM no esta desde hace dos semanas sino que se viene trabajando este tema hace más de cuatro años.

Sr. Administrador: Ahora por lo menos que la administración esta encima, podemos comprometer ese plazo, con el DOM vamos a preguntar a la empresa para que pueda hacer algo.

Sr. Vergara: Lo importante que la empresa no decida extendernos en el plazo por que si nos dice en una fecha y después viene con que no, una semana más, digan fechas y después no. La idea es que si se hace en tal fecha se haga en tal fecha, que no nos vengán a tirar la pelota cada vez que diga la fecha en que se hizo porque se trata de solucionar el tema.

Sr. Alcalde: Se que en Secpla están trabajando en el tema, tiene la palabra el Director de Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla: Dos cosas: Primero, lo que además se esta viendo con la Subdere es poder contar con una auditoria energética que nos permita...

Sr. Alcalde: Pero, eso es independiente.

Secpla: No es tan independiente porque la auditoria energética nos va a permitir saber que la deuda que tenemos con Chilquinta de setecientos u ochocientos millones es real o no, porque no podemos hacer inversión porque tenemos una deuda grande, pero a medida que podamos acortar la deuda vamos a crear mayor inversión a futuro, entonces primero hay que trabajar ese tema en forma paralelo.

Lo importante es que se estaba trabajando en lo esencial, me parece que lo escuche en la Sesión anterior de Consejo, las empresas siempre nos ganan porque no vamos viendo las Bases, a medida que nos demos un poco de tiempo más y preocuparnos de una real base que aseguremos de las condiciones en beneficio del municipio, de la comuna, no de la empresa, efectivamente vamos a lograr un sistema eficiente en el periodo que tenemos, independiente que el DOM ha venido trabajando, hoy día estamos poniendo en antecedente, están los antecedentes de la empresa, también estamos viendo las posibles fallas y cual es el estimado, estamos viendo las reales fallas para también incluirlas en la licitación.

Estamos poniendo en antecedentes de base, creo que, si tenemos tres semanas, entiendo el problema de la gente, cada uno de nosotros lo entiendo, lo hemos vivido, pero esperar tres semanas más con un producto bien terminado.

Sr. Alcalde: Les pediría que hagan el estudio con el sobre esfuerzo de acortar este plazo a dos semanas.

Sra. Cartes: Nosotros como municipio vamos a tener que prepararnos para la reacción de Chilquinta porque entiendo que Chilquinta se nos va a venir con demandas, ya hay anuncios de embargo y cosas. Uno de esos antecedentes son estos informes que se han estado haciendo que no se ha hecho mantención, nosotros tenemos que demostrar que no se ha hecho y que lo que se esta cobrando es un servicio que no se ha llevado a cabo. En eso van a tener que respaldarse.

Administrador: Una vez, que la Subdere inicia el proceso de auditoria energética oficia inmediatamente a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, y ahí, al estar oficiada Chilquinta queda bloqueada para hacer demanda automáticamente.

Sra. Cartes: Eso es una tranquilidad porque si no, vamos a perder lo poco que tenemos, si seguimos enfrentando demandas.

Sr. Alcalde: Tengo hora el jueves o viernes en la Subdere para que manden a estos dos auditores que están trabajando por el municipio este es como el cuarto que lo hacen, donde offician a Chilquinta en un proceso de investigación con respecto a la deuda de las Municipalidades, como será que solamente con la auditoria que le hizo la Subdere la deuda quedo en la mitad, lo demás, eran puros intereses y puras cosas que estas grandes compañías no pierden.

Sra. Cartes: Y también se puede hacer un informe visual que se saca la fotografía que respalda con un acta ante notario que informa que todo lo que esta en la fotografía corresponde a la realidad.

Sr. Alcalde: Hay un informe que respalda que hicieron las empresas.

Sr. Gatica: En relación con lo que ha señalado la Concejal Sra. Cartes, hay que preocuparse por un posible juicio, hay que tener cuidado con ello. Si tenemos respaldo de la Subdere con ello tengo entendido que hay municipios que han logrado recuperar parte importante de lo que supuestamente estaba adeudado a la empresa eléctrica, entonces, creo que ese ejercicio va a ser bueno.

Lo que me preocupa a mí es que como se va a trabajar el tema del FNDR en donde se esta suponiendo algo de 2.000 luminarias y el tema de la Subdere que le ofreció plata, hay que hacerlo ahora, las dos cosas.

Sr. Alcalde: Paralelo, las tres cosas. Un proyecto para la Subdere, un proyecto para el Gobierno Regional, independiente del contrato de nosotros que no vamos a esperar a hacer el contrato y nos vamos a quedar tranquilos, si la preocupación de hacer el contrato es que las otras vías tienen un proceso fácil de diez meses o doce meses, podríamos estar pensando en el año 2014.-

Sr. Gatica: Entiendo, si el municipio empieza ahora con el FNDR, los financiamientos podrían estar comprometidos este año para que se inicien ya en el 2014.

Sr. Alcalde: Eso valida lo que yo digo que no puedo esperar un año más todavía hay que hacer los esfuerzos, hay que hacer una parte privada porque todo lo que hagamos, no tengo duda que va a pasar como salió hoy el Presidente de la Comisión de Inversión que nos apuremos en el proyecto para poder incluirlo en el 2014.-

Administrador: El problema de fondo es que van a ver 2.500 luces y otros que van a estar

apagados, va a ver otra luz de menor calidad, que se va a notar.

Sr. Alcalde: Y vamos a tener 2.500 lámparas que sacamos y con los repuestos necesarios para hacer mantenimiento de los otros equipos.

Administrador: Las 2.500 también soluciona el tema de urgencia de los apagados.

Sr. Carrasco: Estamos claro en el tema de la necesidad que tiene la comuna, pediría al Director de la DOM y de la Secpla en hablar con la empresa para acortar estos plazos a quince días.

III.- HABILITACION DEL ESPACIO DE LA ESCUELA VALLE DE NARAU.

Expone la Directora de DAEM, Srta. Ana María Umaña Morales.

Daem: Primero contextualizar antes de indicar lo que ocurre en la actualidad con esta habilitación de espacio en la zona de párvulos Valle del Narau.

Primero recordar que esta escuela en principio nació como Escuela de Párvulos y que es un comienzo era solo eso, pero con el correr del tiempo le implementaron un curso de educación básica, pero solamente un curso, es decir, cada cuatro años la Escuela tenía un primero básico, cada cuatro años tenía un segundo, etc., hasta con un tope de cuatro años. Luego obviamente, los niños no tenían la oportunidad de acceder a primero básico, sino, cada cuatro años, los niños que ingresaban de segundo nivel transición o kinder.

En el año antepasado se pensó que a partir de ese año, para el año 2012, la Escuela continuara el curso, que hubiese continuidad, que fue aprobada por el Concejo Municipal y obviamente, registrada por la autoridad de la época, por lo tanto, el año pasado la Escuela estuvo primero y segundo básico, pero, ya en septiembre del año 2012, cuando nosotros presentamos nuestro Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, el PADEM al Concejo hubo una reunión multidisciplinaria e intersectorial en el municipio donde participaron los jefes de diferentes departamentos y nuestro tema para continuar con un tercer año básico, radicaba en la idea de poder sacar de ese local el Jardín Infantil Valle del Narau, puesto que ocupan el mismo local. Idea que no prospero puesto que el Jardín dependiente en ese minuto de Dideco, su Directora hizo una gran justificación del tema y no fue posible.

Si el jardín se hubiese sacado, ahora no tendríamos problema de infraestructura, pero como eso no ocurrió, tuvimos que de última hora, ver la posibilidad de generar espacio para poder continuar con los niños de tercero básico y la única posibilidad era el arriendo de contenedores.

Los contenedores que cotizamos en ese minuto, lamentablemente la hicimos por arriendo, pensando que nos era más fácil tener plata para arrendar que tener una importante cantidad de plata en algún momento dado, para adquirir, pero la cotización se hace en base a contenedores marítimos los que no vienen acondicionados. Lo que nosotros necesitábamos para formar un espacio, de dos contenedores, se acordó y el Concejo aprobó para el presupuesto del año, abrir el ítem de arriendo de contenedores para el Jardín, previo a un estudio de factibilidad del colegio Valle Narau en términos de los requerimientos que tiene o se necesita para poder funcionar.

Estudio que fue realizado durante el mes de enero que concluyo, lo tengo en este minuto y creo que sería larguísimo poder exponerlo, pero vengo con el asesor, el Director de la Secpla para que

después haga referencia a este estudio.

En resumen este estudio detecta que tenemos en este minuto la Sala de Profesores que tiene una capacidad para uno y el total de personas entre Asistentes de Párvulos y Educadores de Párvulos y Docentes de Educación Básica y Educación Diferencial supera los puntajes Simce. No tenemos comedor, sala para los alumnos con dificultades de aprendizaje con necesidades educativas sociales, no tenemos multitaller, en fin, tenemos muchas, muchas restricciones, por lo que en realidad se hace necesaria con urgencia plantear la reposición de este establecimiento educacional que como dije en un comienzo fue pensado solamente para cuatro cursos de párvulos y que en un tiempo fue creciendo y como lo demás tiene una alta demanda de matrícula porque además tiene una muy buena ubicación geográfica en esta zona de crecimiento de la comuna. Por lo tanto, si con buenos resultados la demanda es alta.

En ese contexto, seguimos avanzando en lo que significaba el arriendo de contenedores. Lo que nos aconseja el estudio, en realidad excede todo, en cuanto a las necesidades, por eso es que aquí lo único que se requiere para solucionar el problema es una reposición, por lo tanto, ya nos hemos puesto de acuerdo con Secpla y dentro de tal vez, del próximo mes, vamos a iniciar las gestiones para empezar con el diseño de este establecimiento para poder postular luego a una reposición, eso en mediano a largo plazo puesto que una reposición nunca la vamos a tener antes de dos años.

Por lo tanto, la solución que podemos dar ahora, una solución inmediata es achicando todo, tener al menos ocho contenedores acondicionados instalados, pero el problema es que lo que nosotros señalamos que fueron M\$10.000.- para arriendo no nos alcanza ni siquiera para el arriendo en un año.

El tema es que ahora no nos conviene arrendar sino que nos conviene comprar para que después esos contenedores cuando la Escuela se reponga puedan ser utilizadas o por otros establecimientos educacionales, o por el propio Municipio, o por una institución comunitaria, en fin. En ese sentido container instalado, acondicionado, con energía eléctrica instalada, con todo esto necesitamos M\$25.000.000.-, por los ocho contenedores acondicionados, comprados porque en arriendo estamos llegando igual aun monto que se excede ampliamente, llegando los M\$37.000.,

En este minuto en primer lugar nos hemos preocupado en convertir la Sala de Enlaces en Sala de clases para poder recibir los niños e incluso se está trabajando a full que tampoco reunía las condiciones, por lo tanto, estamos ampliando la capacidad de cupos de aire y de luminosidad en este minuto para adaptarla a las exigencias, de tal manera que esa sala pueda servir para un curso de básica que nos apura, pero en el muy corto plazo, es decir, dentro de las tres primeras semanas de marzo porque sino la Superintendencia de Educación, la que es inflexible, nos van a hacer una inspección, nos va a multar por no tener comedor, por no tener Sala de PIE, etc., por lo tanto, requerimos rápidamente una solución al respecto.

Sr. Alcalde; Más que técnicamente queda súper claro. Voy a hacer un poco de historia, efectivamente hoy día, ustedes están haciendo un esfuerzo para hacer una sala que es lo que se había acordado con los Concejales que inclusive sometimos la aprobación del Padem con respecto a una sala. El tema es que hoy día, con la nueva exigencia que sigue funcionando eso es lo mínimo que necesita, por lo tanto, ya no estamos enfocados en el cambio de una sala más para un tercero básico, estamos enfocados en el mejoramiento casi integral del colegio, tanto profesores como alumnos.

A mí me parece, que mi opinión y cada Concejal da su opinión, este tipo es una inversión, no es un gasto, si bien ni siquiera voy a criticar que hayan puesto M\$10.000.- porque inicialmente

eran M\$10.000.-porque efectivamente era un par de contenedores para un curso más, pero hoy día, si se dan cuenta con este estudio y que además estamos en falta y con M\$25.000.- vamos a solucionar el 70% del problema del colegio, pensando que esas instalaciones funcionando a posterior, recuerden además que nosotros queremos cerrar la esquina, queremos agrandar el colegio, hacer un patio más grande y todo, me parece que nos es una cifra estratosférica, fuera de lugar, me parece que M\$25.000.- para ocho contenedores habilitados, va a mejorar tanto, la calidad de educación de los niños respecto a la calidad de espacios para los profesores y asistentes y todo el tema.

Lo que hay que ver de dónde sacamos los otros M\$15.000.-, le pediría al Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo: En relación con la compra de terrenos para la Medialuna, siendo objetivos, hoy día con esos M\$10.000., que ya le sacamos inicialmente va a ser difícil cumplir con ese sueño que tienen muchos deportistas que practican ese deporte. Por tanto, no va a ser posible, siendo realistas no va a ser posible este año comprar un terreno para la media luna. En ese sentido, me parece que Quintero ha señalado el tema de la educación es importante para su gestión y nuestra gestión como Concejales, mi propuesta es que se saque de ese ítem y poder cumplir con la compra de estos container.

Sr. Alarcón, Apoyo la moción.

Daem: Estoy exponiendo el problema en este minuto, pero no me gustaría pasar a llevar obviamente, también en este tema si bien es cierto, hay una Comisión de Educación, pero entiendo también que hay una Comisión de Finanzas.

Sr. Alcalde: Si, pediría al Presidente de la Comisión de Educación junto a la Presidenta de la Comisión de Finanzas de poder ver el tema

Sr. Gatica: Efectivamente la Comisión puede ver de donde se sacan, como se hace, se hace una propuesta, el Alcalde en el próximo Concejo lo somete. Entiendo para tener claridad que estos ocho contenedores tienen que estar ahora, por lo tanto, estamos contra el tiempo y esto se tiene que hacer ahora ya. Se requiere de una Sesión Extraordinaria, nos citara o esperamos una semana, si tenemos que hacerla el miércoles, la hacemos el miércoles. Estoy disponible.

Sr. Cartes: Me gustaría más que nada hacer unas consultas. Estos ocho contenedores ¿Para cuantos cursos son?

Daem: El curso que vamos a instalar en la Sala de Enlaces que la desmantelamos y la estamos adaptando como Sala de Clases, pero el colegio al haber tenido educación básica, obviamente los niños ya no pueden hacer la misma colación que tenían cuando eran párvulos. Los alimentos no pueden salir al aire libre, por lo tanto, no tenemos comedor. Entonces, hay dos container que van a funcionar como comedor, otro de Sala de Profesores, otro Sala de Educación Especial, Enlace y Multitaller.

Vamos a contar dos cursos de prekinder; 2 cursos Kínder, 1 Primero, un Segundo y un Tercero Básico y estamos en este minuto con la matrícula superando los 200 alumnos.

Sra. Cartes: Estaba pensando cómo ha crecido tanto este colegio, no digo que no se permitan crecimientos por supuesto que la Educación siempre hay que invertir en ella, pero como se ha dejado crecer tanto, si el colegio en sí, la infraestructura no es tan grande, o sea, me estoy

refiriendo al patio por ejemplo.

Daem: La superficie del patio es amplia porque tiene una multicancha, o sea, no es solamente lo que uno ve desde la entrada hacia atrás, hay una multicancha, áreas verdes.

Sr. Alcalde: Si efectivamente estas cosas se ponen hoy día en la mesa y hay que tomarlas, no puedo hacerme el leso y partir el Concejo, decir dejemos pasar cuatro años mas, no tenemos que enfrentar todos estos temas y nosotros planteamos con los Concejales Sres. Aguayo y Alarcón la vez pasada, que al final, démosle la pega al DOM de poder cerrar la esquina y finalmente ese terreno municipal va a tener que ser parte del colegio porque la ubicación que tiene concentra la población, por lo tanto, nosotros podríamos incentivar a mejorar otro colegio, pero la señora que vive en la esquina no lo va a traer diez cuadras para acá.

Sra. Cartes: No quiero que se forme polémica en nada, hace poco tuvimos una reunión nosotros con la Escuela Lidia Iratchet, que en lo personal fui a visitarla porque me invitaron a visitarla y realmente esa escuela deja hartos que desear. Si bien es cierto los niños son muy vulnerables. Tampoco ha habido una preocupación hacia esa Escuela. Es cosa que la puedan visitar, tiene un patio que no está pavimentado, no funcionan los baños, los alumnos que están de más escasos recursos, lo ameritan contar con un buen establecimiento.

Daem: Se han hecho hartos esfuerzos en esta Escuela justamente porque ahora, por ejemplo, se esta pintando, pero el año antes pasado, se pinto completa por dentro y por fuera, se hizo un arreglo absoluto a todos los servicios. Cuando este pintada y todo, los invitaría a verla en tres meses después porque hay un tema, para empezar en cuanto a los servicios ni siquiera los alumnos saben usar los servicios y esos son hábitos que además los traen de la casa y uno los refuerza en el colegio.

Sr. Alcalde: Hoy día, hay una instrucción, se contrataron unos maestros adicionales, están contratados hace dos semanas solamente en el Lidia Iratchet para reparar todos los baños, las puertas, los vidrios. Además, tiene la instrucción dada el Encargado de Servicios Generales, se han portado muy bien las chiquillas y tienen instrucción de parar un día de calle y dedicarlos 100% a la limpieza completa del Lidia Iratchet, tienen un día de calle y dedicarlo 100% a la Escuela Francia y a los colegios municipalizados va a contar con todas las cuadrillas a cortar el pasto, a limpiar para tener estas dos semanas que quedan los colegios en condiciones para que puedan entrar los niños

Sr. Gatica: Lo dijo muy bien Anita, no hay que ser polémico, no lo quiero ser, tuve la oportunidad de participar en una Comisión de Educación, pero entiendo que hay una estrategia global de recuperar la educación municipalizada en Quintero y eso significa, consolidar hoy día, Narau porque en la medida que consolidamos Narau paramos cualquier iniciativa privada del que quiera invertir, entonces eso hay que hacerlo ahora ya. Si hay que invertir esos M\$25.000.- de cualquier parte sé que la Directora de Finanzas, va a usar la magia para hacer un estudio y una proposición.

Junto con eso, nosotros tenemos un gran déficit con el tema de Educación Media Humanista- Científico. Eso también está considerado, o sea, de aquí al 2015 – 2016 nosotros debiéramos tener un flamante Liceo que es el anexo de la Francia, está pensado así. Siento que hay un plan de mejorar la Educación Municipalizada, podemos discutir mucho rato sobre el tema de la Lidia Iratchet de que hay estigma, que se fusionaron dos Escuelas que no resulto, podemos pasar horas y días discutiendo, pero hoy día hay que buscar solución al tema de la educación.

Daem: Hay algo como muy importante que agregar. Recordemos que nosotros cada cuatro años perdíamos a los niños que salían de los dos Kínder del Narau porque esos niños no se iban a

nuestras escuelas se iban a colegios particulares, sin embargo, ahora se están quedando

Sr. Alcalde: Por eso que nadie se asombró ni estamos cuestionando la inversión que hay que hacer.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra, Sra. María Inés Villarroel, Directora de Finanzas.

Finanzas: Como se va a trabajar en Comisión, sugeriría que lo estudiáramos, a lo mejor no sacar todo el presupuesto a la compra de la media luna, lo que si bien es cierto de repente nosotros como Municipalidad todo lo que estamos aportando a rural y estaríamos como dejándolo ahí, rebajando de su presupuesto, a lo mejor podemos sacarlo de otro ítem mientras tanto.

Sr. Alcalde: Hagamos una Comisión y a continuación un Concejo Extraordinario mañana.

Finanzas: Y lo otro es hacer una programación de pagos y eso se lo pido cuando adquieran los contenedores para poder nosotros programarnos.

Sr. Alarcón: Quería dar una referencia a lo que dice María Inés con respecto a la media luna, el problema que teníamos nosotros con la media luna era que queríamos comprar un terreno en cierta parte por eso se optó en el Concejo anterior colocar esa plata, pero habían propuestas de la misma gente de Valle Alegre que nos proponían una parte que nos pasaban en comodato, incluso para hacer una media luna. Nosotros nunca lo retomamos, es que había que comprar un terreno cerca del camino, había varias cosas. Hay unos señores Vásquez que nos pasaban un terreno y todavía está en pie.

Sr. Alcalde: Retomemos el tema en una Sesión de Comisión mañana. Pediría a la Directora de Finanzas (S); que trajera una presentación, más que una discusión para que la Comisión la pueda estudiar, ustedes la aceleren. También están invitados también para que nos presenten alguna forma de pago y en qué fecha para que la Directora de Finanzas pueda efectuar los pagos..

IV.- INFORME AL ALCALDE POR REUNION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL;

Sr. Alcalde: Iba a exponer, pero durante los dos Concejos les fui contando un poco las preocupaciones que hizo el Consejo de la Sociedad Civil. En el fondo les fui contando y las preocupaciones que presentaron son las que ustedes mismos conocen. Por eso les pido la máxima cooperación con esta administración de lo que la gente convoca.

Uno de los temas que fueron planteados, fue el de la iluminación, el tema central; Cementerio y había un tercer tema que era el Colegio Lidia Iratchet que también lo tocamos.

La preocupación del Consejo de la Sociedad Civil es que tenían la sensación que había poca inversión en mejorar las calidades de la infraestructura, pero con estas acciones que hemos presentado, hay unos maestros que están dedicados para eso. El Concejo no tuvo ninguna duda que vamos a presentar en la Comisión de Educación, para poder ir durante el año no solo a inicios del año hacer una mantención permanente con ese colegio. Si es necesario hay que hacer un esfuerzo para citar a la gente de Servicios Generales no hoy día, sino que, en el tiempo. Hoy día, si vamos a dar la instrucción, en el tiempo lo dirá, pero hoy día vamos a trabajar para que este más bonito y en mejores condiciones.

En el fondo rápidamente eran las inquietudes de las representantes de la Sociedad Civil que eso es lo mismo que escuchamos a diario

Sr. Alarcón: Para el día miércoles está la reunión a las 12 del día para ver el tema del Cementerio, lo tienen agendado

Sr. Alcalde: Voy a venir porque me interesa ver este asunto de esta empresa.

Sr. Gatica: No sé lo que está hablando, la prioridad es el Cementerio Municipal

Sr. Aguayo: Por eso se va a hacer la Comisión

Sr. Alcalde: Estamos todos invitados, entiendo a una presentación por el tema del Cementerio.

Sr. Gatica: Pero lo del Cementerio es privado.

Sr. Vergara: Dijimos que habían tres etapas a corto plazo agrandar los nichos que están en el Cementerio al fondo. A mediano plazo a extender el terreno que está en la punta de diamante y a largo plazo, licitar un Cementerio nuevo y a eso se refiere la presentación.

Sr. Gatica: Hay algo que a mí, no me cuadra, ¿Por qué licitar?

Sr. Alcalde: Le explico de nuevo, aquí hay un tema que tenemos que abordar rápidamente que no tenemos espacio que lo va abordar la DOM. En segundo lugar, agrandar el Cementerio y en tercer lugar entiendo que hay una empresa que vino el año pasado, que es tipo parque que quiere presentarle al Concejo un proyecto, es una empresa privada pero no tiene nada que ver con el Cementerio Municipal. Estamos discutiendo el mismo tema que el Concejo anterior

Sr. Vergara: Así como vino la empresa San José, va a venir esta otra empresa en hacer esta presentación.

Sr. Alcalde: Van a presentar una inversión privada, no tiene nada que ver con, lo que pasa es que entiendo que van a aprovechar la Comisión, perfecto ahí estamos todos. Entonces, mañana tenemos las Sesiones de las Comisiones de Educación y Finanzas, y enseguida la Sesión Extraordinaria para la votación de la propuesta, acontar de las 16,30 horas.

V.- SISTEMA AMBIENTAL CERTIFICACION MUNICIPAL

Con la venia del Concejo Municipal expone la Srta. Valeria Manríquez.

Srta. Manríquez: Les vengo a hablar del Sistema de Certificación Nacional Ambiental Municipal, Este es un sistema que está elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, tiende a apoyar la labor municipal en la introducción de políticas y acciones con tendencias Medio Ambientales.

Primero es un sistema en integral, voluntario y se rige bajo estándares internacionales Promueve la organización municipal en el fondo que exista una sintonía y una sincronización entre las distintas labores de los departamentos; promueve el mejoramiento de la infraestructura en el sentido de promoción de ahorros energéticos, reciclaje; educa al personal principalmente en temas Medio Ambientales que ya no solamente sea el personal de Medio Ambiente que atraiga temas Medio Ambientales, sino que, sea toda la Municipalidad que esté en conocimiento; mejora los

procesos internos municipales en el sentido que ahora, el Departamento de Secpla está elaborando el Plan de Desarrollo Comunal y nosotros venimos a aportar la introducción de Medio Ambiente en proyecto de Plan de Desarrollo Comunal. También, viene a hacer una mejora de los servicios, viene a mejorar el factor ambiental en todo el quehacer municipal, viene a estructurar, es como un sistema de gestión de una ISO, pero a través de la Municipalidad.

El sistema principalmente trabaja la incorporación de los vecinos, la promoción de la participación ciudadana activa y la construcción de líneas de acción. El sistema promueve un tema gradual en el fondo que nosotros empezamos a idear las líneas de acción y las vamos construyendo.

Se trabajan directamente temas como el reciclaje, ahorro energético, ahorro de agua y capacitación funcionaria en temas de cuidado ambiental. La capacitación funcionaria está desarrollada por la unidad de Sistema Ambiental Local del Ministerio de Medio Ambiente.

Existen distintos Municipios Certificados a nivel del país y los niveles de certificación que son tres: Nivel básico, Nivel intermedio y nivel de excelencia. Podemos ver los municipios que están incorporadas en el SCAM a nivel Nacional. En la región de Valparaíso solamente San Antonio está en un nivel de excelencia. Los demás municipios que podemos ver en el área positiva se encuentran en la postulación a nivel básico.

Este sistema, es como cualquier otro sistema de gestión de carácter gradual que tenemos estas tres líneas de acción: nivel básico, medio y excelencia es realista porque en el fondo es la Municipalidad y la Comunidad Quinterana la que viene a interesarse en temas Medio Ambientales que ellos quieren conocer. Es flexible porque al ser un sistema voluntario el proceso se va modificando, no es un sistema estricto, sino que, se va construyendo a medida que toda la gente y las organizaciones y la política interna municipal vayan colocando ideas e incentivo.

Este sistema de certificación, primero uno tiene que llevar los requisitos. La primera Certificación Básica que dura seis meses a partir de la firma del convenio que es entre la Municipalidad y el Ministerio de Medio Ambiente. La Fase II es la certificación intermedia y la Fase III la de excelencia que tiene 12 meses.

El proceso en total tiene una duración de dos años y medio. Primero la fase Certificación Básica comienza con un diagnóstico ambiental municipal. Se tiene que conformar un Comité Ambiental Comunal que viene a dar apoyo al proceso interno de certificación de la Municipalidad, pero tiene que elaborar una estrategia comunal, es decir, cuales son los lineamientos de la Municipalidad, cual es la misión, la visión que quiere la Municipalidad, validada por las autoridades y también tiene que conformar un Comité Medio Ambiental Municipal.

Principalmente este es sistema de gestión viene a fortalecer los lazos ambientales con la comunidad, viene a ordenar la política interna municipal en temas Medio Ambientales. El proceso se va dando a medida que pasa el tiempo y se va realizando las acciones necesarias que vayan produciéndose a través de los distintos niveles de certificación.

Tenemos el nivel de excelencia que tiene la Municipalidad de San Antonio, tienen una ejecución global de reciclaje, tienen mecanismos de participación ciudadana operando, o sea, en el fondo lo que se está haciendo en la Municipalidad, nosotros solamente venimos a ordenar el tema, ya hemos tenido reuniones integrales con el Departamento de Secpla y los profesionales de Dideco porque los temas Medio Ambientales y de gestiones internas municipales se elaboran de manera participativa, si nosotros colaboramos todos de manera participativa, podemos lograr mejores resultados absolutamente y también una mejor visión de la Comunidad con estas instituciones.

Para ingresar a este Sistema de Certificación, primero se realiza un taller de inducción en el cual participé en el mes de enero, nos entregan una cantidad de líneas de acción de antecedentes que tenemos que recopilar, estos antecedentes se tienen que confeccionar antes del 18 de marzo. Los requisitos principalmente es que los municipios acepten el ingreso al sistema de certificación, que exista un compromiso con las organizaciones ciudadanas en este caso trabajan con todas principalmente las que tienen temas ambientales, tiene que existir una voluntad política y aparte tiene que haber capacidades técnicas, en este caso las que están desarrollándose en la Unidad de Medio Ambiente.

Los requisitos aparte de la voluntad ambiental de la Municipalidad establecerse en sentidos ambientales que es súper importante en el sentido que en base a los talleres que tengamos con la Comunidad nosotros podemos proyectar que es lo que la comunidad quiere ver en el tema de los Medios Ambientales. A lo mejor quieren potenciar el tema de reciclaje, el tema de compostaje, el querer mejorar energéticamente el ahorro energético dentro de sus casas. Nosotros podemos tener en nuestra casa, en nuestro Municipio, vamos a manejar todos estos temas y proyectarlos a la Comunidad.

Es sistemática y es íntegra. Los requisitos de ingreso son dos: Están los antecedentes administrativos y los antecedentes técnicos y complementarios. Uno de los antecedentes administrativos del proceso de postulación, es esto, es interiorizarlos a ustedes de este proceso de Certificación Ambiental Municipal que estén todos en conocimiento porque después que nosotros entregamos los antecedentes, el Ministerio va a llamar a un funcionario municipal y le va a consultar si está en conocimiento de que nosotros vamos a participar, si dice el funcionario que sí, a nosotros nos mejora el puntaje y podemos ir mejorando nuestro puntaje de postulación.

En el caso de las líneas de financiamiento que incorpora este proceso, existen dos tipos que son los que buscamos financiamiento y el otro es el autofinanciado. Estaríamos compitiendo con muchas comunas de la Quinta Región para obtener este incentivo económico que principalmente no es mucho dinero, aproximadamente M\$1.500.- pero sí ayuda a hacer unos buenos talleres, a tener material gráfico, etc.

Sr. Alcalde: En toda esta materia que usted ha participado, primero entiendo que es casi postular al financiamiento no es un proyecto que venga financiado

Srta. Manríquez: No, hay dos líneas de acción: el que viene con financiamiento que nosotros estaríamos postulando con otros municipios y el autofinanciado

Sr. Alcalde: ¿El autofinanciado que significa, venían con costos?

Srta. Manríquez: La diferencia de uno de otro es que de los dos presentan los antecedentes el 18 de marzo. Ahora, si nosotros no quedamos dentro de la línea de financiamiento, no podemos continuar el proceso de certificación durante este año, sino que, tendríamos que retomarlo el próximo. En cambio si el proceso es auto gestionado nosotros podríamos darle continuidad durante este año

Sr. Alcalde: Y eso que significa para nosotros, cuanto significa el tema de costos para el Municipio

Srta. Manríquez: Principalmente costos monetarios, horas asignadas a un profesional que ya lo tienen.

Sr. Alcalde: Igual son cosas menores por el sacrificio que significa llevar a la Municipalidad y guiar a la gente a un mejor manejo en los temas ambientales.

Srta. Manríquez: Dentro de este proceso, a ver si uno quiere ser más ambiciosos podríamos colocar un recambio de luminarias porque es a lo que abarca el sistema, pero eso ya estamos hablando de otro proceso de certificación que es el de nivel intermedio que también ahí podríamos lograr un mejor financiamiento para hacer este tipo de actividades.

Sr. Alcalde: De todos los participantes que han tenido en este seminario, necesitamos acuerdo de Concejo o necesitamos conocer el proyecto

Srta. Manríquez: Conocerlo, solamente necesitan conocerlo y si están de acuerdo en introducirse a la Certificación Ambiental, es un sistema de gestión por ende es un tema bien sofisticado, intenso, de mucha carga profesional, pero los beneficios principales que tiene el proceso son más bien intrínsecos en el sentido de que viene a ordenar, viene a mejorar un sistema de gestión, es como un a ISO 14.000 Municipal.

Sr. Alcalde: Va a hacer los procedimientos, todas las certificaciones son excelentes que los Municipios piensen en esto es un paso grande, si es que en algún minuto podemos certificar no la 14.000., pero nuestra norma parte de la educación, que es un proceso súper interesante y el Concejo estuvo de acuerdo, que por alguna razón que no supimos nunca mas, no se termino el proceso. El dar estos pasos en ir certificando ciertos servicios o ciertos Departamentos del municipio son pasos muy grandes, probablemente son intangibles hoy día, con mayor trabajo, pero sí en el tiempo a la vuelta de unos dos, cuatro o cinco años los beneficios son altísimos. En el fondo todo lo que hacemos, lo vamos sectorizando en documentación, vamos haciendo el procedimiento que el día que tú no estés, la persona que ocupe tu lugar no parte de cero, parte con una certificación donde están los manuales. A mí me parece que es un tremendo avance y desafío Valeria lo que nos estás presentando

Srta. Manríquez: Muchas gracias, y es súper importantes porque si bien es cierto, nosotros pertenecemos a una de las comunas más contaminadas de nuestro país, de las más vulnerables y ya se está hablando de que nosotros somos una zona de sacrificio en nuestra comuna, entonces en el fondo este Sistema de Certificación Ambiental, también con lo que hago con los colegios, esta certificación ambiental de los establecimientos educacionales, vienen a mostrar una visión objetiva del cuidado del Medio Ambiente interna de la Municipalidad y que nosotros podemos proyectar,.

Si bien el proceso incorpora que el Alcalde certifica que dentro del municipio debe existir un excelente clima laboral, entonces son distintas cosas que ni siquiera el Medio Ambiente no es la plantita, el arbolito, sino que el medio ambiente es uno. Si nosotros partimos por cuidarnos a nosotros mismos y cuidarnos a nuestro entorno podemos tener un mejor Medio Ambiente.

Sr. Alarcón: Valeria conozco las tres B, bueno, bonito y barato, ahí mostraste las tres R, ¿Qué es?

Srta. Manríquez: Reciclar, reutilizar y reducir.

Sr. Alcalde: En mi opinión cuenta con el respaldo, no tengo ninguna duda que así va a ser.

Sr. Vergara: felicitar la iniciativa interesante, si me llaman voy a decir que tengo conocimiento del proyecto y tomar bien en cuenta esta iniciativa, ya que, durante muchos años anteriores como tú dijiste, Quintero está sometido a toda la contaminación de las empresas y los Gobiernos anteriores

no hicieron mucho, por ello, qué bueno que a partir de ahora se pueda estar haciendo algo y acá dentro de la Municipalidad

Sr. Alcalde: Bien Valeria muchas gracias por la presentación.

Acuerdo: Teniendo presente la presentación efectuada por la Profesional Valeria Manríquez Godoy. Ingeniera Ambiental, en su calidad de Coordinadora del Sistema de Certificación Ambiental Municipal el Concejo Municipal en pleno tomo conocimiento del Proceso de Postulación al Ingreso de la Municipalidad de Quintero al Sistema Certificación Ambiental Municipal, SCAM, y adopta por unanimidad que la Municipalidad de Quintero postule al Sistema Certificación Ambiental Municipal en el Nivel Básico.-

VI.- VARIOS;

6.1.-Sesiones en localidades rurales.

Sr. Alarcón: En cierta oportunidad es que hay que tomarle parecer al Concejo y usted tiene que plantearlo es que se solicito una Sesión de Concejo Rural, si nosotros podríamos sesionar

Sr. Alcalde: Estamos de acuerdo ni un problema, usted que está a cargo que nos manden una invitación formalmente

Sr. Alarcón: De la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos se reúnen en Santa Adela, asisten todos

Sr. Aguayo: Que inviten al Alcalde y al Concejo Municipal

Sr. Alcalde: Con unas dos semanas de anticipación para preparar la tabla que interese a la comunidad rural de Quintero.

6.2.- Pago de asignación de los Asistentes de la Educación.

Sr. Aguayo: No se ha podido dar cumplimiento al acuerdo de este Concejo Municipal que adoptó frente al pago de los Asistentes de la Educación.

Sr. Alcalde: ¿Es con respecto al aumento de los sueldos?

Sr. Aguayo: Es en relación con la paliación de la escala de sueldos. No todos los Asistentes de la Educación han firmado este acuerdo, solamente en un 96%, falta un número ínfimo para que puedan firmar y que lamentablemente la Directora del Daem ha hecho las gestiones pertinentes y al parecer se niegan a firmar. Lo que significa que mientras eso no suceda, de acuerdo a la posición que tiene el Asesor Jurídico del Municipio es que no se podía llevar a afecto la aplicación de esta escala de sueldos.

Los ha estado llamando la Daem, tiene la cifra exacta, pero lo que extraña de esta situación que el hacer una escala de sueldos se hace en función a resolver una injusticia que se ha cometido por años con los Asistentes de la Educación y donde la Asociación de Funcionarios de los Asistentes de Educación lo pidió expresamente, y hoy día, uno no logra entender que de la Asociación de Funcionarios hay dos dirigentes que no quieren firmar el acuerdo, lo cual cuesta entenderlo porque ellos mimos pidieron en su oportunidad y hoy día, no concurren con su firma.

El Asesor Jurídico ha señalado claramente que si no firman todos no hay aplicación de la escala, entonces que le pido que incluya al Asesor Jurídico, que busque algún subterfugio legal que

permita a los demás dejarlos afuera y vez como se puede incorporar después porque no puede ser, además, estamos súper atrasados porque la idea era que se pagaban en enero.

Sr. Alcalde; Además el Concejo hizo un esfuerzo adicional que se iba a pagar de manera retroactiva un mes.

Sr. Aguayo; Le pido por favor que incluya al Asesor Jurídico, que busque un subterfugio legal, si nadie está diciendo que se incurra en ilegalidad, pero debe haber algún dictamen al respecto.

Sr. Alcalde; Es más voy a pedir a la Directora que me envíe los nombres de las personas y citarlos a una reunión para saber cual es el problema porque no firman y tienen parado todo un proceso, un esfuerzo grande que se está haciendo.

Sr. Vergara; Es un problema de mala voluntad, están de vacaciones, cual es el motivo.

Sr. Aguayo; Voy a poner el caso de Gilberto, no viene dice que no, lo que no me parece justo por culpa de algunas personas, los Asistentes de la Educación no estén recibiendo y la otra dirigente la Srta. Patricia Jorquera tampoco quiere firmar. Pido que por favor se resuelva este tema porque en la práctica sabe lo que pasa es que esta quedando mal el Alcalde y nosotros.

Sr. Alcalde; Vamos a pedir un informe a la Daem y poder ubicar a las personas que den una explicación porque no quieren firmar.

6.3.-Traslado de Personas a Diálisis

Sr. Aguayo; Siento mucho referirme a este tema, pero me veo en la obligación de hacerlo. Algunas personas que viajan en el furgón para su tratamiento de diálisis enviaron una carta donde se quejan amargamente del trato indigno y poco referente que son cometidos por parte del conductor y de la asistente. Entre otras cosas hace mención a la alta velocidad con que se maneja este furgón, la poca ayuda que tienen por parte de la asistente para poder bajar y subir al furgón. Esta el caso de la Sra. Hortensia Salazar que de acuerdo a un certificado médico emitido por la unidad de diálisis del Gustavo Fricke necesariamente debe asistir con un acompañante y la verdad que no lo puede hacer quiero entender que es por falta de cupo o alguna cosa, pero en esos casos con mayor necesidad se requiere de quien propicie como ayudante y el mismo chofer, la ayude con todo lo que significa llegar hasta el Hospital mismo porque si se hace en el Hospital Gustavo Fricke, lo normal es que si va sola vaya el ayudante a buscar una silla de ruedas adentro para ir a buscarla. Parece que eso no se hace.

De estas situaciones está al tanto el Director del Departamento de Salud de la Municipalidad, quedó hace un mes atrás de resolver estos temas y darle una solución a estos problemas de este tipo, quería plantearle esto sobre todo que esta el Administrador para que tome cartas en el asunto porque me parece que personas que incluso tienen una enfermedad casi terminal, estén sufriendo de este tipo de situaciones, lo que no me parece.

Sr. Alcalde; Tengo dos denuncias respecto a este tema, hace un mes atrás. Una de las denuncia fue verbal por el tema que no querían llevarlos en silla de ruedas a uno de los pacientes porque le falta una pierna. Pedí el informe al Director de Salud que investigara, me envía un informe por escrito, pedí que me mandara la respuesta a la familia por escrito, donde ellos aseguraban que en todas las redes sociales hay silla de ruedas y por capacidad no podían llevarla, por lo tanto, lo subían los familiares acá y lo ayudaban a bajarlo en el Gustavo Fricke. Lo que di por superado el tema.

Por otro lado, tengo un par de reclamos por la Asistente del furgón, también por el mismo

lado hice algunas averiguaciones, pedí al Director que viera el tema porque preocupado por el tema porque esto nos afecta a todos, principalmente afecta mi gestión, porque soy responsable también de la administración de los bienes municipales y lo que significa el personal, por lo tanto si esa actitud es así, ustedes me conocen no refleja mi forma de ser, en absoluto no comparto esto.

Por otro lado, también pedí una investigación, me llegó una carta, que se las voy a mostrar de otro paciente, que felicita a la Asistente, por lo tanto, voy a volver a pedir un informe por escrito al Director de Salud responsablemente que investigue la veracidad de la denuncia. Si es necesario voy a pedir una reunión con las personas que ocupan este furgón para escucharlos, y en conjunto ver el tema, no es que quiera contraponer a nadie, pero hay que cortar el tema porque si es necesario colocar una silla de ruedas, probablemente al furgón haya que hacerle alguna adaptación especial porque no cabe, si estamos viendo que no hay capacidad para un acompañante, hay que pensar en un segundo furgón. Estamos dispuestos a eso, voy a tomar el asunto porque en realidad la gente es súper vulnerable y puede que haya algo de cierto, en el tema de la velocidad. Vamos a hacer una investigación acabada.

Sr. Aguayo: Además, me señalaban que el furgón anda con el extinguidor, pero que está vacío y una serie de otras cosas más.

Sr. Alcalde: Vamos a instruir de aquí al viernes Concejal

Sr. Aguayo: Es cierto son detalles, pero son súper importantes para la gente que tiene ese tipo de enfermedad y es por eso que comparto, de algún modo u otro es perjudicial para la enfermedad que las personas padecen. Es mas, ellos entienden, que quizás no se puede llevar una silla de ruedas en el auto, incluso dicen que el Director de Servicio de Salud les dijo que tenía un informe de la Prevencionista de Riesgo en el cual señalaba que llevar una silla de ruedas era peligroso, eso lo entienden ellos, entonces no son detalles como lo ha señalado el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Alcalde: Esos detalles donde hay que cerrar las cosas que nunca se cierran, es que uno no puede quedarse con el entender uno no puede decir lo que dice un informe, sino que concretar la solución porque la gente sigue afectada. No es lo mismo, porque estas personas se descompensan por lo tanto, hay que tomar atención a esto. Esto va en aumento, probablemente en un breve tiempo el furgón. Hoy día, estábamos viendo la posibilidad de comprar un par de buses porque están muy malos los buses de los estudiantes, y también un furgón más para diálisis. Es cierto en el tema de los extintores es gravísimo. Con todo respeto con altura de miras porque ha llegado, en un accidente de tránsito las personas que tenemos todas las capacidades hoy día, podemos enfrentar un incendio con la capacidad de arrancar en un accidente de tránsito, con las capacidades físicas que tienen estas personas tienen que tener todos los medios de seguridad y tal vez más.

Sr. Vergara: Cómo está el extintor, pueden incurrir en un falta, si lo fiscaliza Carabineros

Sr. Alcalde: Vamos a tomar atención porque a mí me interesa mucho en el tema de los servicios, si hoy día, estamos haciendo el esfuerzo de cambiar la entrada de la Municipalidad para tener una mejor atención obviamente en un servicio como un equipo de diálisis hay que poner atención no se puede dejar pasar.

Se levanta la sesión a las 20,20 horas

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARCO
ALCALDE